

**DICTAMEN 16/2008 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE EXTREMADURA, RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LAS ENSEÑANZAS INICIALES DE PERSONAS ADULTAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.**

En relación con el proyecto de Orden arriba referenciado, la Comisión Permanente del Consejo Escolar de Extremadura, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2008, a la que asistieron

*Presidente:* Excmo. Sr. D. Juan Iglesias Marcelo

*Consejeros:*

D. Manuel Lucas Rodríguez

D. Rafael Delgado Corral

D. Agustín Pérez Castellanos

D. Enrique J. García Jiménez

D. Juan Gallardo Calderón

D. Florencio Rincón Godino

*Secretaria:* Dña. Carolina Pérez Hurtado

emite el siguiente

**DICTAMEN:**

La Comisión Permanente, por tratarse de un proyecto normativo referenciado a normas ya dictaminadas, acuerda realizar una valoración global favorable y no formular ninguna observación.

Vº. Bº. DEL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Juan Iglesias Marcelo

Carolina Pérez Hurtado